



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº

USHUAIA,

VISTO el expediente electrónico Nº DPP-E-41-2025 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado “**S/AQUISICION REJILLAS PARA CANALES DE DESAGÜES EN SECTOR 4 (CATAMARANES)**”, y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la adquisición de 10 paños de rejas para canal de desagüe y su respectiva colocación en el sector de tránsito peatonal de catamaranes de la Dirección Provincial de Puertos, con un costo estimado de Pesos Cuatro Millones Setecientos Setenta con 00/100 (\$ 4.770.000,00).

Que mediante Resolución DPP Nº RES-292-2025, obrante en adjunto 31, se declaró desierta la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, con su formulario de Solicitud de Cotización Nº 10/2025 y autorizando un nuevo llamado a convocatoria.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos, por un monto estimado de Pesos Cuatro Millones Setecientos Setenta con 00/100 (\$ 4.770.000,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en adjunto 38, el comprobante de Preventivo Presupuestario Nº 136.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive en la Ley Provincial Nº 1015 Artículo 18 inc. I), Decreto Provincial Nº 674/11 Decreto Provincial Nº 188/23 y su modificatorio Nº 565/2023 y Resolución ME Nº 1120/24 y Resolución OPC Nº 17/21y Nº 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial Nº 005/22 y Resolución DPP Nº 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, para la adquisición de 10 paños de rejas para canal de desagüe y su respectiva colocación en el sector de tránsito peatonal de catamaranes de la Dirección Provincial de Puertos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización Nº 16/2025 y sus anexos, el que como anexo I, II y III forma parte de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos Cuatro Millones Setecientos Setenta con 00/100 (\$ 4.770.000,00).

ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – 20910 UG2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

DISPOSICION D.G.A. Nº

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2025

Pieza Administrativa N° 41 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 20/02/25 **Apertura:** 4/4/2025 12:00

Enquadre Legal: Ley 1015 art 18) inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : se solicita tener en cuenta el plano de lo requerido, a fin de garantizar que la propuesta cumpla con las especificaciones técnicas y normativas establecidas. Asimismo, se deberá considerar la visita de trabajo como parte fundamental del proceso, permitiendo evaluar las condiciones del sitio y cualquier ajuste necesario antes de la ejecución.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Rejilla. UNIDAD			
>>	10 tramos de 1m de rejillas para desagüe, según anexo. Perfiles angulares de 1" x 3/16". Debe contemplar material, mano de obra y colocación.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ . _ _)

Forma de Pago entrega y colocación - 15 días fecha factura.
Plazo de Entrega: 15 días
Mantenimiento de Oferta: 30 días

Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2025

Pieza Administrativa N° 41 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 20/02/25 **Apertura:** 4/4/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18) inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : se solicita tener en cuenta el plano de lo requerido, a fin de garantizar que la propuesta cumpla con las especificaciones técnicas y normativas establecidas. Asimismo, se deberá considerar la visita de trabajo como parte fundamental del proceso, permitiendo evaluar las condiciones del sitio y cualquier ajuste necesario antes de la ejecución.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	Maipú 510-	Ushuaia Tierra del Fuego	
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú 510-	Ushuaia Tierra del Fuego/ compras@dpp.gob.ar	
	Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú 510-	Ushuaia Tierra del Fuego	
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



ANEXO II

CERTIFICADO DE VISITA DE TRABAJO

Por la presente se certifica que la firma:.....,ha
visitado en el día de la fecha y tomado conocimiento de las tareas a realizar de
la Contratación Directa N° 16/2025 Expte. DPP N° "E"- 41-2025 "**S/AQUISICION
REJILLAS PARA CANALES DE DESAGÜES EN SECTOR 4
(CATAMARANES)**" y ha obtenido toda la información y elementos necesarios,
para la ejecución de los trabajos y su cotización. -

A los efectos de su presentación, se extiende la presente certificación en la
ciudad de Ushuaia, a los.....días del mes de.....de 2025.-

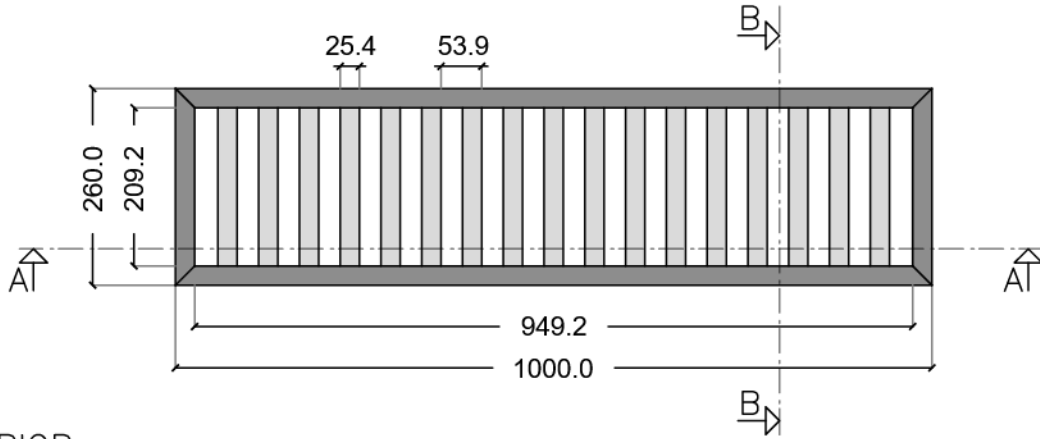
Dirección Provincial de Puertos Fecha, sello y firma de la empresa

DETALLE DE REJILLAS

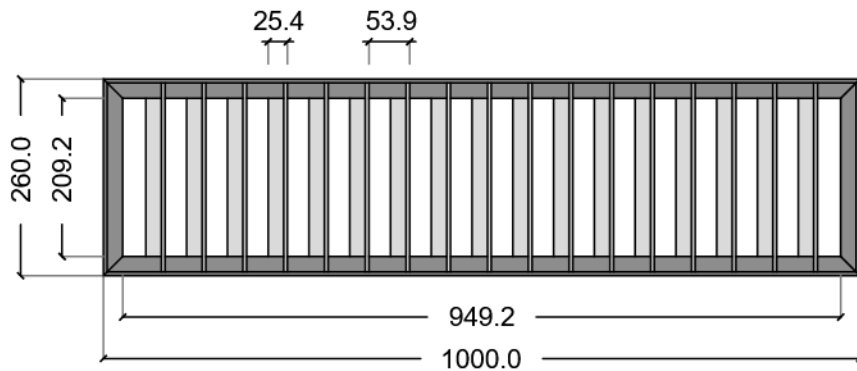
ANEXO III

ESCALA 1:10

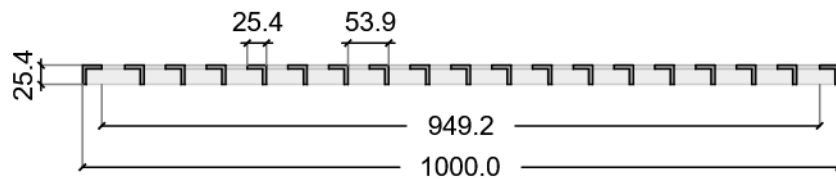
VISTA SUPERIOR



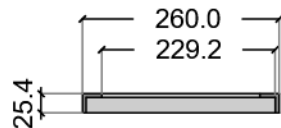
VISTA INFERIOR



CORTE A-A



CORTE B-B



NOTA:

- TODAS LAS MEDIDAS SON EN MILIMETROS (mm).
- TODAS LAS PIEZAS SON PERFILES ANGULARES DE 1"x3/16".
- SE DETALLAN TRAMOS DE 1 m, DEBIENDO EJECUTARSE 10 TRAMOS IGUALES.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

Nº de PLANO / FECHA:
Enero 2025

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE REJILLAS PARA CANALES DE DESAGÜES EN SECTOR 4 (CATAMARANES)

PLANO DE: DETALLE DE REJILLAS

